

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de *La Liga*, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de *cuarenta reales*, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINA DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA.

Subscripcion abierta por esta Sociedad para atender á las necesidades que origine la epidemia colérica.

	Pesetas.
Suma anterior.	1150
Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba.	250
Don Ignacio Hortal.	100
Excmo. Sr. Marqués de Castelar.	100
Suma y sigue.. . . .	1600

A NUESTROS CONSÓCIOS.

Siendo muchos los señores Sócios que de fuera de esta capital se encuentran adeudando sus cuotas vencidas en 30 de Junio último y que no han satisfecho indudablemente por sus ocupaciones en las faenas agrícolas, les rogamus se sirvan solventarlas á la mayor brevedad en las Oficinas de la asociacion, para atender á los gastos que se ocasionen en la Sociedad.

¡QUE BIEN AHORA!

El horizonte del porvenir, negro como la miseria y triste como el desengaño, tenía un astro de luz, del color de la esperanza, que se ha eclipsado entre las espesas nubes que siempre forman las pasiones humanas. Ese astro de esperanza, que pudo servir de refugio á millares de familias en nuestra provincia, era el Banco Crespo-Rascon, de cuyos beneficios podian haber disfrutado todos los labradores castigados por la inclemencia atmosférica, ó perjudicados por los extragos espantosos de la epidemia colérica.

Quizá sea en el próximo invierno, cuando la causa Crespo-Rascon empiece á tener una popularidad que hoy no disfruta, y á sentirse la necesidad de la institucion, cuyas bases envueltas hoy en problemáticos litigios, no sabemos el grado de solidez que alcanzarán. Cuando los labradores pobres ó necesitados, por razon de las circunstancias, tengan que acudir al préstamo para salir de sagrados compromisos ó para satisfacer apremiantes necesidades y se encuentren con la usura recalcitrante de nuestros prestamistas, suspirarán con dolor por la institucion

y será cuando empiecen á ser verdaderos soldados de su causa. Pero hasta tanto se habrá intrincado más el laberinto por donde camina nuestro Banco agrícola y entonces será cuando los favorecidos por la institucion, se lamenten de no haber acudido á nuestro llamamiento, en el tiempo oportuno en que lo hicimos.

Es indudable que nuestra poblacion rural está amenazada de una crisis que no vemos desde las capitales, pero que se desenvuelve laboriosamente entre las privaciones y la miseria; indudable es tambien, que el repartimiento de la propiedad de algunos años á esta parte, lograda por los pequeños propietarios á fuerza de ahorros, ha hecho que tengamos un número considerable de propietarios en pequeña escala, que son los llamados á disfrutar de los beneficios del Banco; pero tambien es verdad que estos labradores hoy apremiados por las circunstancias, tendrán que acudir al préstamo en pequeñas cuantías, al cual no se prestan los grandes capitales de nuestros primeros prestamistas, que son los únicos que dan el dinero á reducido interés, si bien por préstamos en grande escala.

La clase media de labradores que hace préstamos de pequeñas cantidades, tendrá que acudir el usurero oculto y solapado, cuyo tipo desgraciadamente abunda entre nosotros y que se cebará en las víctimas que caigan bajo su dominio, como se ceba hoy la epidemia asiática en los desgraciados habitantes de nuestras campiñas.

Cuando esto suceda; cuando se realice nuestro pronóstico, entonces suspirarán por el Banco Crespo-Rascon y tomarán, aunque tarde, una parte muy activa en la solucion del problema legal á que está sometida la institucion benéfica á que nos referimos.

Ya dijimos que esta *Liga* se hacia órgano de la institucion y que veria con gusto reflejadas en sus columnas las opiniones de unos y de otros que hubieran dado fuerza moral y legal á nuestra causa; pero ha sido tal la indolencia de todos los interesados directa ó indirectamente en el asunto, que al tratarlo, nos hemos visto siempre solos y en reducido campo, donde trabajar para el laudable fin que nos hemos propuesto. Algun periódico local y algunos murmullos de esos que se dicen á media voz para que sean oídos, han censurado nuestra aparente apatía; pero digan unos y otros si han tenido á bien acompañarnos en nuestros trabajos en pró de la institucion.

Nos hemos visto solos, repetimos, y aún estamos dispuestos á trabajar cuanto esté en la medida de nuestras fuerzas; vemos con dolor que llega el invierno y no nos cabe otra cosa por hoy

que lamentarnos y decir ¡qué bien que vendría ahora á nuestros labradores la institucion del Banco agrícola Crespo-Rascon!

FERIA.

Todos nuestros lectores sabrán, que la feria de Setiembre que se celebra en Salamanca, fué instituida por el rey de Castilla D. Enrique IV en el año de 1469. Desde entonces acá, tal vez no haya pasado esta renombrada feria por las vicisitudes que hoy atraviesa en virtud del estado sanitario de la península española. No obstante, esperamos que se celebren transacciones y que el comercio obtenga algunos resultados en razon á que, habiéndose suspendido muchas de las ferias que se celebran en la época actual tiene que existir paralizado muchísimo ganado y objetos de comercio que esperan sólo un momento oportuno, para realizar sus fines comerciales.

Este momento oportuno, preciso y concreto es la feria de Salamanca, cuyo anuncio habrá puesto en movimiento cuanto es objeto de contratacion en las circunstancias de tiempo y de lugar que ofrece Salamanca hoy á todo género de traficantes.

Nada podemos hacer en pró de nuestros intereses generales porque desconocemos absolutamente la situacion, nueva para nosotros, que atravesamos; deseamos de todos modos que nuestro comercio prospere y que realice buenos contratos que sirvan de compensacion á los trabajos y desvelos de nuestros comerciantes.

De todas veras deseamos que la feria sea una verdad y que llene los fines para que se celebra.

El Consejo provincial de agricultura y comercio de Valladolid, celoso siempre en el cumplimiento de su cargo, ha publicado una circular encareciendo la contestacion al siguiente interrogatorio, que por ser de interés á nuestros agricultores, lo publicamos íntegro.

Dice así:

«Preguntas.

- 1.º Que parásitos vegetales ó animales atacan á las plantas de esa comarca y á qué plantas atacan?
- 2.º Qué transformaciones sufren dichos parásitos y en qué periodo de su vida son más perjudiciales á la Agricultura?
- 3.º En qué época aparecen y en qué tiempo llegan al estado en que causan mayores estragos?
- 4.º Qué noticias se han podido recojer acerca de las costumbres de los parásitos animales (coleópteros, orhópteros, hemípteros, lepidópteros, etc.); qué particularidades son dignas de notarse en los vegetales?
- 5.º Qué seres señala el vulgo como enemigos naturales de los parásitos? ¿Cuáles son los datos seguros que se poseen para juzgar con exactitud de estas creencias?

6.ª Qué parte de los vegetales son atacadas con preferencia por los parásitos?

7.ª En qué periodo de la vegetación son atacadas?

8.ª Cuál es el aspecto y condiciones de las plantas en el momento de ser atacadas, y cuál es el estado en que quedan sus diferentes partes?

9.ª En qué años se han presentado las plagas y en qué momentos han causado mayores estragos?

10.ª Cuáles han sido las condiciones climáticas de los años de calamidad y cuáles las de los años buenos?

11.ª Cuáles son los cultivos que predominan ó han predominado en la región infestada y cuáles son los que predominan ó han predominado en los que rodean á esta?

12.ª Cuál ha sido el carácter de las diferentes pérdidas sufridas?

13.ª En cuánto se estiman las pérdidas parciales, artículo por artículo y en cuánto la total de la región en cada uno de los años de plaga?

14.ª Cuáles son los procedimientos de defensa y estimulación que se han empleado en cada caso y en cada año?

15.ª Cuál es el coste medio de estos procedimientos y de cada una de sus operaciones?

Indicaciones.

Al enumerar las plantas y parásitos que las atacan, se indicarán todos los nombres vulgares con que se les conozca en la localidad.

Se apreciará mucho que se remitan á este Consejo, si pudiese ser, ejemplares de los parásitos en sus diferentes periodos de desarrollo y partes de plantas de diferentes fases de alteración.

Este servicio está encarecido á los Alcaldes de la provincia, previniéndoles que de no evacuarlo en el término de 20 días, se les obligará al cumplimiento por medios coercitivos.

CRÓNICA.

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO.

Sesion del día 16 de Setiembre.

Abierta la sesión á las seis y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los señores Martin Benito, Gago, Cuesta, Riesco, Carnero, Diez, Vazquez y Agreda, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acto seguido se procedió al sorteo de los señores que han de constituir la junta municipal administrativa, resultando nombrados los siguientes:

Primera seccion. Saturnino Lopez Gonzalez, Agustin Sanchez de la Vega, Silverio Gonzalez Garcia, Marcos Mena Matilla, Ignacio Garcia Gomez y Antonio Sevillano.—Suplentes: Francisco Vazquez Rodriguez, Federico Garcia Martin y Francisco Peral.

Segunda seccion. Enrique Perez, Ventura Hernandez, Alejandro Paradinas, Luis Polanco y Juan Blanco.—Suplentes: Antonio Hernandez, Gabriel Garcia Sanchez é Ildefonso Junquera.

Tercera seccion. Juan Antonio Gomez y Jacinto Hernandez.—Suplentes: Arsenio Gonzalez Huebra y José Medina.

Cuarta seccion. Manuel Somoza, Juan Fernandez y Juan Garcia Piedra.—Suplentes: Juan Lucas y Ramon Gil.

Quinta seccion. Victor Cabo Tapia y Faustino Niño.—Suplentes: Enrique San Juan y Lucio Hernandez.

Sexta seccion. Francisco Soler.—Suplente: Pedro Campos.

Sétima seccion. Santiago Frades.—Suplente: Gerónimo Madrugá.

Dada lectura á una carta que dirige el procurador de Valladolid, reclamando el envío de quinientas pesetas para atender á los gastos causados y que se causen en el pleito que se sigue en aquel tribunal con la Diputación del Hospital civil de esta Ciudad, se acordó, despues de haber intervenido en la discusión los señores Martin Benito, Carnero y Hoyos, se oiga el parecer del Regidor Síndico, como más enterado en este asunto, y que en todo caso se satisfagan aquellos gastos de fondos carcelarios.

Leida una instancia del rematante de puestos públicos, correspondiente al ejercicio actual, pidiendo rebaja de la cantidad en que los subastó por efecto de las circunstancias sanitarias, se acordó pasara á la comision de Hacienda.

Se dió cuenta de no haberse presentado recla-

macion alguna á los terrenos de los Mínimos, cuya enagenacion piensa realizarse, y la corporacion quedó enterada.

Leido un oficio del Inspector de mercados pidiendo algunos reparos urgentes en la casa madero, se acordó pasara á la respectiva comision.

Dada lectura á un informe de la comision de Gobierno interior fijando el plazo hasta 31 de Diciembre próximo para poder extraer toda clase de cerdos de la capital, ya sean de cria ó para ceba, y despues de amplia discusión en la que tomaron parte los señores Cuesta, Martin Benito, Carnero, Riesco y Diez, y en la que presentó una proposicion incidental este último, se acordó aprobar aquel, por existir en el ánimo de todos los señores Concejales que para la fecha indicada no permanezcan aquellos ganados en la capital, imponiéndose á los contraventores el conducente correctivo y en todo caso ser denunciados á los tribunales por la falta que cometieren á los mandatos de la autoridad.

Se concedieron varias licencias para la ejecución de algunas obras.

Se acordó pasara á informe del Sr. Arquitecto la exposicion que dirigen varios vecinos de la calle de Azafranal, pidiendo la apertura del portillo que dé salida á la Alamedilla.

Fué aprobado por la corporacion el programa de festejos que presenta la respectiva comision, en los cuales se invertirá el gasto de 750 pesetas presupuestadas para ellos.

Dada cuenta de haberse extraido tierra en gran cantidad de la que el Ayuntamiento posee detras del Camposanto, por cuya causa se han originado perjuicios de consideracion al municipio para cubrir con otra aquella falta, se acordó á petición del señor Agreda, abrir la correspondiente informacion y que se exija á los contraventores el daño que allí hubieren originado y todo lo demás á que se hayan hecho acreedores.

Terminado el despacho ordinario se dió cuenta de que por el Sr. Arquitecto municipal se habia solicitado licencia por término de ocho dias, y despues de intervenir los Señores Martin Benito y Diez, y manifestar éste que en la actualidad no debiera concedérsela por creer ser extemporánea, se acordó como lo pretende el interesado.

Habiendo hablado el Sr. Gago sobre lo ocurrido en la sesión anterior por haber leído en los periódicos locales que dicho señor era incompetente para presentar el proyecto de las Ordenanzas municipales, á cuyo señor contestaron los Sres. Diez, Riesco y Martin Benito, manifestando además el Sr. Alcalde que, como presidente de la corporacion no hubiera consentido mancillar así la honra de los individuos que componen el municipio, todos dignísimos por más de un concepto para desempeñar tal cargo, despues de convenir que en el ánimo de todos ellos no estuvo ni muchos menos, ofender la competencia y mejor deseo que concurren en el Sr. Gago para cumplir los encargos que se le encomiendan, se acordó, que la comision ya nombrada para la confeccion de tales ordenanzas, las presente cuanto antes á la discusión y aprobacion del municipio.

Se acordó conceder licencia por dos meses al concejal Sr. Vazquez de Parga.

Y últimamente, despues de exponerse por el señor Diez la necesidad de reunirse en un solo edificio los juzgados de primera instancia y municipal, y la imposibilidad de verificarlo hoy, como dijo el Sr. Martin Benito, por el estado precario de fondos de la corporacion, el señor presidente levantó la sesión á las nueve menos cuarto.

El representante en esta capital del excelentísimo señor duque de Alba, ha contestado con el siguiente oficio, á la invitacion que para socorrer á los pobres y librarnos de la epidemia colérica, le dirigió la comision de la *Liga de Contribuyentes*.

Nos complacemos en dar público testimonio de nuestro agradecimiento, interpretando de este modo los sentimientos de esta culta ciudad, que verá con este acto, un timbre más que añadir á los muchos que ostenta la ilustre casa.

Dice así:
«Estados de Berwick y de Alba.—Administracion de Salamanca.—Mi ilustre principal el excelentísimo señor duque de Berwick y de Alba, á quien dirigí la circular remitida por la *Liga de Contribuyentes*, impetrando auxilio para socorrer las necesidades que origine la epidemia colérica, me ordena entregue á V. la suma de doscientas cincuenta pesetas, que tengo la satisfaccion de remitirle; esperando se sirva proveerme del oportuno recibo para la justificacion de mi cuenta.—Dios

guarde á V. muchos años Salamanca 14 de Setiembre de 1885.—Juan Garcia de la Orta —Señor Presidente de la Comision de socorros de la *Liga de Contribuyentes*»

Es curiosa aunque triste la noticia que publicamos á continuacion.

En el inmediato pueblo de Villares de la Reina, vivia un matrimonio con cuatro hijos. Hace diez años, murió el marido herido por un rayo; á los seis años fué asesinado el hijo mayor; el menor fué víctima de una exalacion hace cuatro ó cinco meses; el segundo marido de la madre, falleció un mes hace, víctima del cólera y á las veinticuatro horas, la mujer agoviada por tanta desdicha.

Dos niños de diferente sexo, son los individuos que restan de esta familia.

Si es cierta la ley de la compensacion y sobre ellos se manifiesta próspera la fortuna, como fue adversa para los otros, serán indudablemente muy felices.

Si la Caja Banco Crespo-Rascon estuviere establecida ó se estableciese con la brevedad que todo el mundo desea, vendria este año precisamente á ser la salvacion de muchas familias, que sufrirán las consecuencias de la situacion económica por que el país viene atravesando.

Por ley fecha 10 del actual, se ha concedido autorizacion á la compañía del ferrocarril de Madrid á San Martin de Valdeiglesias para prolongar esta línea en constraccion desde San Martin por Béjar á Boadilla, sin subvencion del Estado, cuyas obras declaradas ya de utilidad pública, debieran terminar en plazo de cinco años.

El Excmo. Sr. marqués de Castelar, que posee en esta provincia importantes propiedades, ha contribuido con 100 pesetas á la suscripcion abierta por la *Liga de Contribuyentes* para combatir la epidemia colérica, dando de este modo buena prueba de su interés por esta capital, que en nombre de los desgraciados bendice los generosos sentimientos del jóven é ilustre marqués de Castelar.

Por la Alcaldía de Valladolid, se ha publicado un bando prohibiendo la venta en sus mercados de pepinos, pimientos y tomates, por lo perjudiciales que son para la salud pública.

Mucho sentimos no poder publicar la Pastoral que el señor Obispo de Salamanca R. P. Cámara, ha dado á la publicidad haciendo su presentacion á su diócesis.

Es un trabajo de forma selecta y fondo evangélico, digno de la atencion general.

Creemos que ya conocerán todos los buenos católicos de esta diócesis, el documento oficial del P. Cámara.

Ha causado profunda y agradable sensacion en nuestro comercio, el artículo que publicamos en la seccion editorial de nuestro número anterior, relativo á la fundacion de un Circulo Mercantil Salamantino.

Mucho celebramos que nuestra iniciativa haya causado efecto, y procuraremos desenvolverla tan pronto como pasen las circunstancias por que atraviesa nuestro comercio.

Creemos que haya quedado sin efecto la traslacion del Gobernador de esta provincia á la de Lérida, segun dijeron los periódicos de la Corte, si bien es posible, que aquella noticia fuese puramente oficiosa.

El asunto hispano-aleman sobre las islas Carolinas, continúa en vías de arreglo.

Esperamos una solucion definitiva, para decir aquello que nos parezca más acertado segun sea el resultado de las negociaciones.

De todos modos, veremos siempre la cuestion con la pasion patria.

Sin embargo nos reservaremos por ahora en la más estricta prudencia.

La region occidental de la provincia de Salamanca, se interesa muchísimo, (con justificada causa), en la inauguracion del ferrocarril S. F. P.

Se nos hacen preguntas con este motivo á las que nos es imposible contestar y de las que damos

ARRIENDO

El que quiera tomar en arriendo el cuarto del Taragudo, sito en término de Lagunas-Rubias, jurisdicción de Aldeanueva de Figueroa, distante tres leguas de Salamanca, compuesto de 1250 huebras destinadas á pasto y labor con los edificios necesarios, hecho el barbecho, y además si le conviene comprar bueyes, aperos y paja, necesarios para labor que dé principio el contrato desde hoy, puede pasar á tratar con su dueño Patricio Andrés Montalvo, en Santiago de la Puebla.

A casa de Banca de Florencio Rodriguez Vega, compra oro hasta el día 30 del corriente Setiembre, abonando de premio por onzas y medias onzas el 1 1/2 por 100, de cuatro y cinco duros el 1 por 100. 2-1

Se venden las casas números 3 y 6 de la Plazuela del Rio, ó sea al Arrabal de Santiago de esta ciudad. Del precio y condiciones enterará su dueño que vive en la Plaza Mayor, números 1 y 2.

ATENE0 SALMANTINO
COLEGIO DE 1ª y 2ª ENSEÑANZA

DIRECTOR,
D. Manuel Duran y Araujo

Habiéndose suspendido en este Colegio las lecciones de 2.ª enseñanza durante el corriente mes de Setiembre, se reanudarán el día primero de Octubre inmediato, pudiendo, los alumnos que quieran asistir á ellas, pasar á inscribirse en la Secretaría del mismo Establecimiento, desde el día 16 del actual en adelante, considerándose esta inscripción como matrícula para el próximo curso académico. Salamanca 4 de Setiembre de 1885.—El Director, M. Durán. 4-2

A LOS YUGUEROS Y CARRETEROS.

De las Alamedas de Los Huelmos y Casasililla, se venden sesenta palos, cuyo grueso, medido á un metro de altura, varía entre 80 y 140 centímetros. El montaraz de la dehesa está encargado de la venta, por los precios de marca. 2-2

SALAMANCA:
IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ.
1885

traslado á la Compañía, al mismo tiempo que la hacemos el ruego, de que nos informe algo acerca del asunto.

¿Tiene interés la Empresa en ocultar las causas de su retraso en celebrar la inauguración? ¿Son claros sus procedimientos? ¿Está en terreno legal de tiempo para diferir el acto que con ansia espera la provincia?

¿Por qué no dá á la prensa un comunicado que calme la ansiedad del público?

Esperamos que de alguna manera se satisfagan nuestras preguntas que son las de la opinión pública.

**

Se agita entre los hacendistas la idea del señor Camacho, relativa á la enagenacion de los montes públicos.

La mayoría está conforme con la enagenacion, y es muy posible que se lleve á efecto, tan pronto como se salven algunas dificultades que, á nuestro juicio, son muy obvias, segun lo demostraremos en breve, pues pensamos ocuparnos de tan vital asunto.

**

Una junta celebrada en Londres bajo la presidencia del Lord Corregidor, ha recaudado y remitido á España, 1.500 libras esterlinas (150.000 rs.) para atender á las necesidades sanitarias.

**

El Gobernador civil de Valladolid, de conformidad con lo propuesto por la Comision provincial y teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias porque atraviesa aquella provincia, ha suspendido el juicio de exenciones del actual reemplazo, hasta la primera quincena del próximo mes de Octubre.

**

Ha sido nombrado comisario régio de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, el acreditado abogado Sr. D. Ramon Losada.

La designacion de tal cargo á favor del señor Losada, no ha podido ser más acertada. Dámosle por ello nuestra cordial enhorabuena.

**

FESTEJOS

DE LA

Feria de Setiembre en Salamanca
1885.

El Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, con la cooperacion de varios comerciantes é industriales, ha dispuesto que durante la Fèria que tendrá lugar desde el 20 al 30 de Setiembre, se verifiquen los festejos que se detallan en el siguiente programa.

Día 20.—El disparo de bombas reales y cohetes de varias clases, los acordes de una brillante banda de música y las dulzainas del país á compañadas de los históricos gigantones y gigantillas recorriendo la poblacion, anunciarán que ha dado comienzo la Fèria.

Día 21.—A las ocho de la noche tendrá lugar una brillante sesion de fuegos artificiales, preparados por el acreditado pirotécnico de esta ciudad D. Miguel Velazquez.

Día 22.—Gran iluminacion en los jardines de la monumental y artística Plaza Mayor.

Día 23.—Magnífica sesion de fuegos artificiales á las ocho de la noche, por el renombrado pirotécnico de esta ciudad D. Victoriano Alonso de Castro.

Día 24.—En la tarde de este día y hora de las cuatro, se verificarán carreras de velocipedos con grandes premios en metálico, las que se celebrarán en la carrera de la Glorieta.

Día 25.—A las cinco de la tarde de este día, tendrán lugar divertidas carreras de paraguas, con premios en metálico, para los muchachos de ocho á catorce años.

Músicas y dulzainas.—En todos los días de fèria de doce de la mañana á dos de la tarde, y de ocho á diez de la noche, una banda de música se situará en la Plaza Mayor. Las dulzainas y tamborileros del país, se situarán tambien en las Plazuelas más céntricas, de siete y media á diez de la noche.

Fèrias generales.—La de ganados de todas clases se establecerá en el sitio denominado Teso de la Fèria y las de géneros de bisutería y quincalla en la Plazuela de la Libertad.

Cucañas.—En diferentes sitios de la ciudad se establecerán divertidas cucañas con premios en metálico, para solaz y distraccion de los aficionados á esta clase de espectáculos.

Teatros.—En los del Liceo y Salon Artístico actuarán respectivamente, magnificas compañías de zarzuela y dramático-lírica.

Bailes de Sociedad.—Los elegantes Casinos de Salamanca, Union, Ibérico y Circulo de la Perla, celebrarán brillantes bailes de Sociedad y en el espacio Salon Oriental habrá bailes públicos los días de fèria.

Establecimientos públicos.—Todos los días de feria estarán abiertos para que puedan ser visitados, el Museo de Pinturas, Universidad Literaria, Gabinete de Física é Historia Natural, Catedral y cuantos edificios encierren algo de notable.

Salamanca 15 de Setiembre de 1885.—El Alcalde, Juan de la Fuente Alvarez Cedron.—P. A. del E. A., Rafael Delgado, Secretario.

TEATROS.

Actúa en el Salon Artístico una compañía dramática, bajo la direccion del Sr. Rocher, que es la que mejor aceptacion ha tenido de las que han funcionado en aquel teatro.

Sin tiempo para otra cosa diremos que con buen acierto están dando representaciones, ofreciendo algunos estrenos, como el de anoche que se puso en escena Sin familia y esta noche Vida alegre y Muerte triste del Sr. Echegaray.

Esta noche debuta en el Liceo la compañía de zarzuela con la joya lírica de nuestro teatro Jugar con fuego.

A la compañía que conocen nuestros lectores, hay que añadir el renombrado bajo Sr. Gimeno, cuyo crédito es conocido en toda España.

SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid.
Trigo candeal, rentas, panera.	37-39	40	40	37	40 25	38	36	No se han recibido datos.	40-41	41	41	41
Id. sin peso, fanega.	40	41	40	37	37	36	31	32	30	30	30	30
Id. estacion, 94 libras.	40	41	40	34	34	31	28	26	25	22-23	22-23	22-23
Id. mercado.	36-37	32	37	27	26	23	26	27	26	27	31	31
Id. barbilla.	33	26	28	26	28	26	30	28	26	26	26	26
Id. rubion.	27-28	28	28	28	26	23	85	100	100-150	100-150	100-150	100-150
Cebada.	29-30	27	100-120	140-150	140-150	1400	1100	1200	50	50	50	50
Centeno.	120-180	1500	1300	80	180	60	100	60	64	44a	62	62
Algarobas.	68	64	64	64	68	62	50	3 50	3 50	4 50	4 50	4 50
Garbanzos.	3 50	4	3	3	3	3	3	22	18-24	18-24	14 50	14 50
Bueyes de labor, uno.	4	4	28	20	28	20	20	16	16	16	16	16
Novillos de 3 años, id.	30	24	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
Cerdos de 6 meses, id.	14 50	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Id. de un año, id.												
Carne de vaca, arroba.												
Aceite, cántaro.												
Pieles de cabrito, una.												
Lanas, arroba.												
Carbon de encina, id.												
Patatas, id.												
Vino, cántaro.												
Harina de 1.ª, arroba.												

GRANDES REMESAS

DE

MUEBLES AUSTRIACOS

DE MADERA DE HAYA VOLTEADA

SU PRECIO SIN COMPETENCIA

SOFAS,
SILLONES,
SILLAS,
MECEDORAS,
LAVABOS,
CAMAS
Y
PERCHAS.



PRECIO FIJO.



PRECIO FIJO.



SOFAS,
SILLONES,
SILLAS,
MECEDORAS,
LAVABOS,
CAMAS
Y
PERCHAS.

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

San Pablo, 2 y 4--Rafael Huebra--San Pablo, 2 y 4

Planta baja y principal
SALAMANCA.

Envios para fuera de la poblacion.

4-3

LA FUNERARIA



Agencia general para practicar toda clase de servicios fúnebres.

Todos los servicios están sujetos á tarifa y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Coches de gran lujo con seis y cuatro caballos.

Idem de primera, segunda y tercera con dos.

Idem de gloria para los párvulos con cuatro y dos caballos.

Hay siempre cajas hechas de todas medidas de zinc, terciopelo, veludillo, raso, merino, bayeta é indiana.

El despacho á cualquiera hora del dia ó de la noche.

Prévio aviso, se pasa á domicilio y se ponen de manifiesto las tarifas impresas con el coste detallado por partidas de los funerales de gran lujo y clases primera, segunda y tercera.

Los dependientes de este establecimiento, no se presentan nunca en las casas, SINO AVISAN préviamente.

28, CORRILLO, 28
SALAMANCA.

SE arrienda el PARADOR del Cármen, contíguo á la Carretera de Vigo, con espaciosas cuadras y buenas habitaciones, todo de nueva planta.

En el Almacen de Maderas de A. Perez y Romero, darán razon.

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, inapetencia, etc, con los afamados

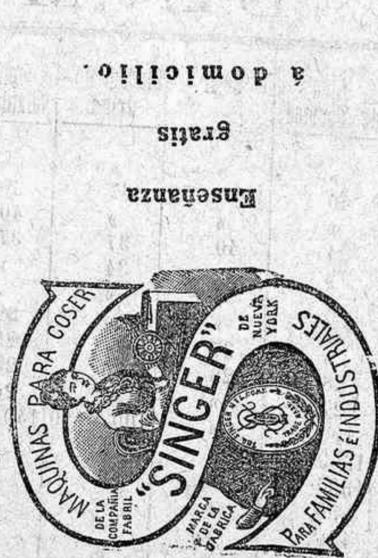
Polvos antigastrálgicos de Romeo.

Depósito en Salamanca, farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, farmacia de Rovira.

AVISO Á LOS LABRADORES.

En el almacen de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, número 22, se expende, como todos los años, á precio muy reducido, el SULFATO DE COBRE (Piedra lipiz) que tan buenos resultados dá para destruir el tizon ó niebla en el trigo. 6-3

LA COMPANIA FABRIL SINGER
30—Plaza Mayor—30—Salamanca.



Máquinas para coser

sin

rival en el mundo.

Pagando al contado se hace una gran rebaja
Interesante á todo comprador de máquinas para coser

La Compañía Fabril Singer ha tenido por norma siempre, desde su fundación, construir máquinas, más bien de duración, fuerza y utilidad, que de apariencia exterior: estas inmejorables cualidades, son las que principalmente han contribuido á su reputación y fama universales.

La Compañía Fabril Singer por su crédito, por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes y por atender con numeroso é inteligente personal las dudas y reclamaciones del público en cualquier punto, es la única casa que merece á los compradores segura y sólida garantía.

La Compañía Fabril Singer es la única casa que hace gratis los trabajos de composuras y tiene en todos los depósitos gran surtido de piezas, agujas y aceite para que el comprador no tenga nunca inútil su máquina.

La Compañía Fabril Singer ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

La Compañía Fabril Singer previene al público que no se deje sorprender por las imitaciones.

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, véase de que todos los detalles sean exactamente iguales.

¡EL MEJOR REGALO DE FERIA!

UNA MÁQUINA SINGER de los nuevos y hermosos modelos que acaba de recibir La Compañía Fabril «SINGER» 30, Plaza Mayor, 30—Salamanca.

Hilos, sedas, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para la costura. Se dan gratis catálogos ilustrados con los precios de las máquinas. 3-3

